



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Petición / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y101698 / 26.12.2023
Persona de contacto/Tel.
Luhana Tapi/155 INT22565
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y101698

Montevideo, 15 de marzo de 2024

CIRCULAR N° 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA**

GRUPO: **330**

OBJETO: **ROUTERS CELULARES INDUSTRIALES.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

1 de abril de 2024, a la hora 10:00.

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En Punto 1.13. Cables del Capítulo III - CONDICIONES TÉCNICAS, del Pliego de Condiciones Particulares (PARTE I)

DONDE DICE:

1.13.2 Con el 50% de los equipos deben suministrarse cables seriales derechos de 1 metro de longitud. Estos cables deben permitir la comunicación entre el router celular solicitado y el equipo de telecontrol, siendo éste en todos los casos un equipo DTE. Los cables seriales solicitados deben tener:

- Un conector adecuado para su conexión al router celular (puerto DB9)
- Un conector DB9 hembra
- Conductores multifilares, no se aceptarán alambres.

DEBE DECIR:

1.13.2- Con un 25% de los equipos deben suministrarse cables

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

seriales derechos de 1 metro de longitud y con otro 25% de equipos deben suministrarse cables seriales cruzados de 1 metro de longitud. Estos cables deben permitir la comunicación entre el router celular solicitado y el equipo de telecontrol, siendo éste en todos los casos un equipo DTE. Los cables seriales solicitados deben tener:

- Un conector adecuado para su conexión al router celular (puerto DB9)
- Un conector DB9 hembra
- Conductores multifilares, no se aceptarán alambres.
- Debe distinguirse su carácter de cruzado o derecho, ya sea estampado en su fabricación o mediante una etiqueta.

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

En el capítulo III- Condiciones Técnicas, apartado B Especificaciones Técnicas, en el numeral 1.7 Características Físicas y bajo el subíndice 1.7.3, se expresa:

"El tamaño máximo admisible para el equipo es de 120mm (profundidad)x 150 mm (alto) x 70 mm (ancho). Estas dimensiones son estrictas en cuanto al volumen del equipo y cada dimensión lineal no debe sobrepasar el 10% del límite respectivamente establecido".

Consultamos a UTE, si es aceptable presentar un equipo cuyo ancho sea 80,5mm, y cuando el volumen este dentro de lo establecido por el pliego.

RESPUESTA 1:

No se aceptarán equipos que excedan las medidas/tolerancias definidas en el pliego de condiciones.

PREGUNTA 2:


Solicitamos una prórroga de quince (15) días de la fecha de apertura de la referida licitación con el objetivo de cumplir de forma completa con todos los requerimientos administrativos, técnicos y de documentación solicitados y estar en condiciones de presentar una oferta acorde a la relevancia del proyecto, que cubra todos los aspectos del objeto del llamado.

RESPUESTA 2:

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Remitirse al apartado A) de la presente Circular.

Saluda atentamente,



Sr. SERGIO ALONZO
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras